	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	VERSION	0
		FECHA	11/06/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN **No 12**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCION N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-201-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	5/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
	ICCU-217-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	14/03/2025	**FECHA INCIO**	9/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK	**NIT**	901.915.156-6
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INTERVIAS PEB - BB	**NIT**	829.002.160-7
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agoten los recursos, lo primero que ocurra, para la ejecución total de las obras.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de ocho (08) meses y 22 días o hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamineto y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.				
MODIFICACIONES OBRA	N/A				
PRORROGAS OBRA	Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 201 de 2025, hasta el 28 de febrero de 2026.				
SUSPENSIONES OBRA	N/A				
ADICIONES OBRA	Adicionar en valor el Contrato No ICCU 201 de 2025, la suma DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($2.900.000.000) vigencia fiscal 2025				
MODIFICACIONES INTERVENTORÍA	N/A				
PRORROGAS INTERVENTORÍA	Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 217 de 2025, hasta el 08 de abril de 2026.				
SUSPENCIONES INTERVENTORÍA	N/A				
ADICIÓN INTERVENTORÍA	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agoten los recursos, lo que primero ocurra, para la ejecución de las obras. Prórroga 1 (Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 201 de 2025, hasta el 28 de febrero de 2026)				
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de ocho (8) meses y 22 días o hasta el 31 de diciembre de 2025. Prórroga 1 (Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 217 de 2025, hasta el 08 de abril de 2026)				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un valor del 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exeda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el actade liquidación definitiva.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$9.700.000.000,00		
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales fijos mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contarto se pagará contra acta de liquidación.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$2.400.000.000,00		
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/03/2026 al 31/03/2026		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**11-44-101249637 Anexo 6**	**9/04/2025**	**28/08/2026**	**$ 970.000.000,00**
Pago de salarios y prestaciones sociale	**11-44-101249637 Anexo 6**	**9/04/2025**	**28/02/2029**	**$ 485.000.000,00**
Buen manejo y correcta inversión del a	**11-44-101249637 Anexo 6**	**9/04/2025**	**28/06/2026**	**$ 1.360.000.000,00**
Responsabilidad civil extracontractual	**11-44-101249637 Anexo 6**	**9/04/2025**	**28/02/2026**	**875.452.500,00**

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	**65-44-101238067 Anexo 5**	**14/03/2025**	**8/10/2026**	**$ 240.000.000,00**
Pago de salarios	**65-44-101238067 Anexo 5**	**14/03/2025**	**8/04/2028**	**$ 120.000.000,00**
Calidad del servicio	**65-44-101238067 Anexo 5**	**8/04/2026**	**8/04/2031**	**$ 720.000.000,00**
Todo Riesgo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA) - OBRA	**Responsable diligenciamiento**	**CONSORCIO INTERVÍAS PEB - BB**
	Fecha diligenciamiento	**26/11/2024**
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**23/09/2024**

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 217 - 2025 e ICCU 201 - 2025 se inició la ejecución de los siguientes frentes de obra en los siguientes municipios:

1. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE NILO (Puente Tambores, Río Paguey):

*Descenso completo de vigas metálicas. Se realiza la fundida de los elementos de guardaruedas del puente en ambos costados de la estructura.

*Se realiza armado del acero y fundida de los parales en concreto de la baranda el costado derecho, sentido Ricaurte - Nilo, se funden 23 de los 25 parales, cada uno con 4 pasamuros para instalación de la baranda metálica.

*Se da inicio a la instalación de la tubería para la baranda izquierda del puente sentido Ricaurte - Nilo.

*Finaliza la instalación de la tubería para la baranda izquierda del puente quedando pendiente los acabados de la baranda. Se realiza la fundida de 20 parales cada uno con 4 pasamuros para la instalación de la baranda metálica del lado derecho y se da

2. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE SIBATÉ (Muro de contención PR34+100)

*Se finalizó la excavación del caisson No. 2 y la fundición de los 5 anillos correspondientes a dicha estructura. Así mismo se realizó el armado del acero de refuerzo de los 2 caisson los cuales quedaron debidamente preparados para la fundición.

*Se realizó la fundida de los caisson para la cimentación del muro de contención.

*Se dio inicio a la excavación para la viga de amarre del muro de contención.

*Se realizó mejoramiento de la sub-rasante con rajón y se dio inicio a la fundida del solado de limpieza para la viga de amarre del muro.

3. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE PANDI (Muro de Contención sobre caisson D=1,50m):

*Se culminó la construcción del muro, se da inicio con la excavación para la instalación de los gaviones para el cierre del muro de contención.

4. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE LA PALMA (Viaducto Muro de Contención PR80+900):

*Se da inicio a las obras de construcción del puente vehicular, se dio incio con las excavaciones de los estribos del puente en ambos costados llegando a la rasante de las zapatas de los estribos.

Durante el periodo del presente informe se atendieron las siguientes solicitudes de apoyo con maquinaria amarilla para la atención de emergencias provocadas por la ola invernal, acontinuación se enuncian cada uno de los municipios donde se se realizaron intervenciones con maquinaria:

1. Atención de emergencias en el municipio de Manta, Sector Quebrada La Quinería (Equipo: 1 Retroexcavadora sobre oruga con balde)
2. Atención de emergencias en el municipio de Medina, Sector Puente Gucavia (Equipo: 1 Retroexcavadora sobre oruga con balde)

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK	CONSORCIO INTERVIAS PEB - BB

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	RELACIÓN ANTERIRO	PRESENTE SOLICITUD	SALDO
Contribución Especial (5% valor anticipo)	$68.000.000,00	5,00%	$68.000.000,00	$0,00	$0,00
Impuesto timbre decreto0175 de 2025 (1% valor anticipo)	$68.000.000,00	5,00%	$68.000.000,00	$312.823.769,00	$0,00
Compra de materiales de construcción	$952.000.000,00	70,00%	$0,00	$0,00	$1.591.176.231,00
Transporte	$272.000.000,00	20,00%	$0,00	$172.000.000,00	$100.000.000,00
Totales	$1.360.000.000,00	100,00%	$136.000.000,00	$484.823.769,00	$1.691.176.231,00
Saldo Dispoonible	$875.176.231,00				

N/A

Anticipo	$1.360.000.000,00	$0,00
Pago No. 1	$287.098.800,66	$84.939.665,00
Pago No. 2	$513.761.874,86	$205.422.105,00
Pago No. 3	$400.495.395,16	$207.669.191,00
Pago No. 4	$923.632.426,33	$187.435.255,00
Pago No. 5	$1.372.606.496,24	$188.530.650,00
Pago No. 6	$449.608.364,26	$191.463.405,00
Pago No. 7	$891.028.499,45	$182.636.580,00
Pago No. 8	$495.113.808,16	$178.995.180,00
Pago No. 9	$262.826.510,01	$191.918.580,00
Pago No. 10	$0,00	$190.529.850,00
Valor Pagado Total	$6.956.172.175,00	$1.809.540.461,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$2.743.827.825,00	$590.459.539
Porcentaje de ejecución	71,71%	75,40%

RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

PERIODO	VALOR
jun-25	$200.538,00
jul-25	$226.892,00
ago-25	$106.232,00
sep-25	$52.513,00
oct-25	$28.466,00
nov-25	$21.960,00
dic-25	$20.637,00
ene-26	$360,00
TOTAL	$657.598,00

N/A

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	**ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN**
	Fecha diligenciamiento	**29 DE ABRIL DE 2026**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**X**	**Chalecos**	**X**
	Cascos	**X**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Como atención a las emergencias viales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, durante el periodo del presente informe, el contrato de emergencias ICCU No. 217 - 2025 se continuó la ejecución de los siguientes frentes de obra en los siguientes municipios.

1. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE NILO (Puente Tambores, Río Paguey):





























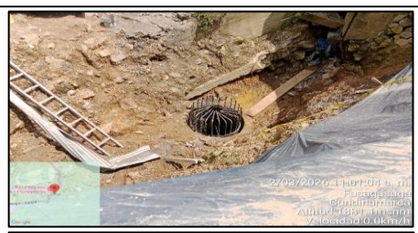


*Descenso completo de vigas metálicas. Se realiza la fundida de los elementos de guardaruedas del puente en ambos costados de la estructura.
*Se realiza armado del acero y fundida de los parales en concreto de la baranda el costado derecho, sentido Ricaurte - Nilo, se funden 23 de los 25 parales, cada uno con 4 pasamuros para instalación de la baranda metálica.
*Se da inicio a la instalación de la tubería para la baranda izquierda del puente sentido Ricaurte - Nilo.
*Finaliza la instalación de la tubería para la baranda izquierda del puente quedando pendiente los acabados de la baranda. Se realiza la fundida de 20 parales cada uno con 4 pasamuros para la instalación de la baranda metálica del lado derecho y se da in

2. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE SIBATÉ (Muro de contención PR34+100):

















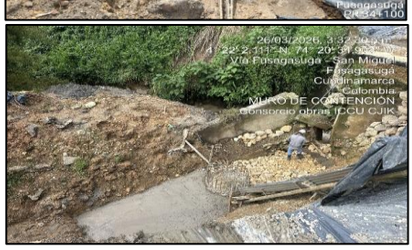
















*Se finalizó la excavación del caisson No. 2 y la fundición de los 5 anillos correspondientes a dicha estructura. Así mismo se realizó el armado del acero de refuerzo de los 2 caisson los cuales quedaron debidamente preparados para la fundición.
*Se realizó la fundida de los caisson para la cimentación del muro de contención.
*Se dio inicio a la excavación para la viga de amarre del muro de contención.
*Se realizó mejoramiento de la sub-rasante con rajón y se dio inicio a la fundida del solado de limpieza para la viga de amarre del muro.

3. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE PANDI (Muro de Contención sobre caisson D= 1,50m) :









*Se culminó la construcción del muro, se da inicio con la excavación para la instalación de los gaviones para el cierre del muro de contención.

4. FRENTE DE OBRA MUNICIPIO DE LA PALMA (Viaducto y Muro de Contención PR80+900):









*Se da inicio a las obras de construcción del puente vehicular, se dio incio con las excavaciones de los estribos del puente en ambos costados llegando a la rasante de las zapatas de los estribos.

Durante el periodo del presente informe se atendieron las siguientes solicitudes de apoyo con maquinaria amarilla para la atención de emergencias provocadas por la ola invernal, acontinuación se enuncian cada uno de los municipios donde se se realizaron intervenciones con maquinaria:

1. Atención de emergencias en el municipio de Manta, Sector Quebrada La Quinería (Equipo: 1 Retroexcavadora sobre oruga con balde)

















2. Atención de emergencia en el municipio de Medina, Sector Puente Guacavia (Equipo: 1 Retroexcavadora sobre oruga con balde)

















9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

* Se recomienda que una vez realizada la visita técnica de inspección ocular por parte de los contratistas, se realice el respectivo informe técnico sobre el estado, posibles soluciones y recomendaciones; este informe se deberá entregar de manera conjunta por el contratista y el interventor por escrito y en medio magnetico en un plazo no mayor a 48 horas después de realizada la visita.

* Se recomienda al contratista de obra iniciar con las actividades de ejecución de los diferentes frentes de obra priorizados y entregados para el desarrollo del presente contrato de emergencias.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento especifico con respecto a cada uno de los soportes y/o documentos entregados por el contratista de obra tales como: informes mensuales, certificaciones, ensayos de laboratorio, etc.

* Se recomienda a la interventoría garantizar que los procesos constructivos se ddesarrollen de acuerdo con lineamientos y especificaciones técnicas vigentes, establecidos por la entidad y velar porque se obtengan los resultados previstos en el contrato de obra.

* Se recomienda a la interventoría realizar un seguimiento al cumplimiento de las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato.

*Se recomienda dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, en cuanto a la gestión técnica y administrativa para la ejecución de las obras priorizadas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORO
CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN	SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	29 de abril de 2026	

1118002

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
NIT. 800.142.383-7

CERTIFICA QUE:

CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK el pasado 30 de abril de 2025, suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración No.3-1-124883 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., el cual tiene por objeto constituir una fiducia mercantil de carácter irrevocable para el manejo de los recursos que constituyen el anticipo.

En desarrollo de dicho contrato el 05 de junio de 2025, se realizó en Fiduciaria Bogotá S.A., la apertura de la cuenta de ahorros No.03238185 del Banco Bogotá, con los recursos provenientes de la entidad **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU** por valor de **$1.224.000.000,00.**

Los recursos consignados, han generado rendimientos mes a mes discriminados a continuación, los cuales han sido girados por medio de **PSE** a nombre de la entidad **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU**.

MES DE RENDIMIENTOS	FECHA DE PAGO	VALOR RENDIMIENTOS
JUNIO 2025	15/08/2025	$200.538,00
JULIO 2025	15/08/2025	$226.892,00
AGOSTO 2025	17/09/2025	$106.232,00
SEPTIEMBRE 2025	08/10/2025	$52.513,00
OCTUBRE 2025	14/11/2025	$28.466,00
NOVIEMBRE 2025	26/12/2025	$21.960,00
TOTAL		**$636.601,00**

A la fecha el contrato fiduciario **124883 CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK** se encuentra activo.

La presente certificación se expide a los treinta un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA SERVICIO AL CLIENTE
SEGG

Fiduciaria Bogotá

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 830055897

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

124883 - 3 1 P124883 CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **18**

VIGENCIA ACTUAL [] RESERVA PRESUPUESTAL [] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 26/12/2025 Fecha Causación: 26/12/2025

Proveedor: 900258711 - 1 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA Teléfono: 7491625

Tipo de Retención: Regimen Común Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 4 CAUS GENERALES FID Y CC

Concepto: GIRO DE RENDIMIENTOS NOVIEMBRE 2025

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
21,960.00	0.00	0.00	21,960.00

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
PAGO RENDIMIENTOS,EXCEDENTES BENEFICIARIO	OTROS DESCUENTOS		21,960.00	0.00	0.00
	Totales		21.960,00		

Valor a Girar: 21,960.00

Codificación Contable

TpCo Gr : 902 TpCo Esp: 51 CAUSAC.FACTURAC.Ó CTAS COB. PROVEE Nro Comp.Contable 18 Periodo: 202512

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Op.Inv	Nit	Descripción	Débito	Crédito
25909501012	RENDIMIENTOS BENEFICIARIOS		1001100	NAPL	900258711 - 1	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	21.960,00	
25909501071	DIVERSAS OTRAS			NAPL	900258711 - 1	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		21.960,00
							21.960,00	21.960,00

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 20

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			1	003238185	26/12/2025

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA							PARAFISCALES

Informacion Grupo de Giro

Tipo Grupo Giro	Numero GG	Estado	Ultima Actualizacion
INTERACTIVO PORTA	2025114582	GRABADO	26/12/2025

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
BP_NE_I16_AP	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	RODRIGUEZ CALDERON, DORA LILIANA

ANEXO 3

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025120211CD8013049878



10286 173-178

FIDUBOGOTA SA PA - CONSORCIO ICCU CJIK
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1034 Gerente Empresarial Bogotá 2
10286

FECHA EXTRACTO **Noviembre - Noviembre 2025**

Desde: Noviembre 01	Hasta: Noviembre 30
Cuenta Número:	003238185
Tipo de Cuenta:	Superdía Especial 365
Cod. Origen:	1034
BOGOTA	

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**140,666,140.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000001 Cargos:	-28,466.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	-114.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	21,960.00
Saldo Final:	**140,659,520.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
14/11	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	103486	-28,466.00	140,637,674.00
14/11	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GCIA EMPRESA 103		-114.00	140,637,560.00
28/11	0678	Interes remuneracion especial	Bogota	GCIA EMPRESA 103	000000	21,960.00	140,659,520.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2